

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-ABRIL, DEL EJERCICIO 2018.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero; siendo las doce horas con quince minutos, del día doce de julio del año dos mil dieciocho, reunidos en la sala RESEMS, de la Delegación Estatal de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en la calle de la Juventud sin número, colonia Burócratas, Código Postal 39090, de la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero; habilitado en términos del artículo 27 de la ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero, con la finalidad de llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero**, correspondiente al Periodo Enero-Abril, del Ejercicio 2018. Los ciudadanos, Maestra Maricela Méndez Guevara, Directora de Vinculación Interinstitucional de la Secretaria de Educación Pública, quien funge como **Presidente del Consejo Directivo**, en representación del Maestro Arturo Salgado Uriostegui, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado de Guerrero; **Maestro Humberto Rodríguez Rojas**, Jefe del Departamento de Desarrollo, de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaria de Educación Pública, representante del Maestro Alejandro Jaimes García, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaria de Educación Pública; Licenciado Francisco Alonso Astudillo, Director General de Presupuesto del Sector Paraestatal de la Secretaria de Finanzas, en representación del Licenciado Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado; Licenciada Alejandra Alvarado Moctezuma, en representación del Licenciado Arturo Latabán López, titular de la Secretaria de la

Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero; Maestro Arturo González Gatica, Presidente Constitucional del Municipio de Marquelia, Guerrero; Ingeniero Jorge Camacho García, representante de Asociaciones de Profesionistas; Maestro Justino Arziga Castañón, representante de Asociaciones de Profesionistas; Ciudadano Luis Pérez Ventura, representante del Sector Productivo; Licenciado Malaquías Portillo Astudillo, representante del Sector Productivo; Licenciado Antelmo Tornez Torres, representante del Sector Productivo; Licenciado Cándido Prudente Guerrero, Comisario Público; Maestro Juan Fermín Zúñiga Trujillo; Rector de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero. Bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DÍA: 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL; 2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 3.- LECTURA Y/O DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; 4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL RECTOR PERIODO ENERO-ABRIL, DEL EJERCICIO ANUAL 2018; 5.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PUBLICO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-ABRIL 2018. 6.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ENERO-ABRIL 2018. 7.- INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR. 8.- SEGUIMIENTO SOBRE LAS OBSERVACIONES DEL COMISARIO PÚBLICO DE LA SESIÓN ANTERIOR. 9.- PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS. 10.- ASUNTOS GENERALES. 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.- Con la asistencia de las personas antes mencionadas Maestra Maricela Méndez Guevara, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, procede a declarar abierta la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo Enero-Abril, del ejercicio anual 2018;

realizándose el pase de lista a sus integrantes, contando con la presencia de la mayoría debidamente acreditados; se declara que la presente sesión cumple con el Quorum legal necesario para llevarla a cabo; de esta manera queda formalmente instalado el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria, y los acuerdos que se tomen gozaran de plena validez y legalidad en términos de lo dispuesto en el artículo 33 de la ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero. Se somete a consideración de los integrantes del Consejo Directivo, la aprobación del ORDEN DEL DÍA, quedando aprobado por la totalidad de los presentes; así como el QUORUM LEGAL. En uso de la palabra la Maestra Maricela Méndez Guevara, bajo la anuencia de los consejeros, anuncia la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. Acto seguido se concede el uso de la palabra al Maestro Juan Fermín Zúñiga Trujillo, Rector de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero; quien procede a dar lectura a su informe de actividades correspondiente al cuatrimestre Enero-Abril del ejercicio 2018, basado en cinco ejes: **Académico, Vinculación, Jurídico, Infraestructura y Financiero**; una vez leído dicho informe y abierta la sesión a las participaciones, el **Maestro Humberto Rodríguez Rojas**, en uso de la palabra manifiesta que se sigue manifestando el tema de la deserción, siendo del veintiocho por ciento, en este cuatrimestre Enero-Abril. Por otra parte, es importante el logro de la colocación de egresados al sector productivo. El rector en uso de la palabra nuevamente, hace del conocimiento al maestro Humberto Rodríguez Rojas, que quedó pendiente enviar a nueve estudiantes a otros países, para realizar su estadía, así como dos docentes, sin conocer la causa por la cual la Secretaría de Relaciones Exteriores, cancelo los permisos; por lo cual pide al representante del Gobierno Federal, la ayuda de la Coordinación de Universidades Tecnológicas, para que estos asuntos no sigan afectando a la Universidad. así mismo el rector, informa que el edificio que alberga a la Universidad, lleva un

avance del noventa por ciento, por cuanto al edificio del laboratorio pesado este, presenta fallas ya que se filtra el agua de la lluvia, además que el IGIFE, tiene problemas con la constructora. Acto seguido el rector, hace un reconocimiento al Maestro Arturo González Gatica, Presidente Municipal de Marquelia, por su gran apoyo y acompañamiento en la gestión, para el avance de la Universidad. El Maestro Humberto Rodríguez, manifiesta que le parece importante la implementación de la Licenciatura en Enfermería, para cumplir con los lineamientos que establece el reglamento federal en materia de salud, toda vez que la carrera de Técnico Superior Universitario, no está dentro de la norma de la Secretaría de Salud, ya que se equipara a los Técnicos en Bachillerato, y tienen problemas para la asignación de los Campos Clínicos; además es importante señalar, que el área de la salud, no es la función primordial de las Universidades Tecnológicas, esa es la razón por la cual se elimina el T.S.U. y para los alumnos que están cursando el T.S.U., se van a buscar los mecanismos a través de un proceso de regulación, para que puedan concluir la licenciatura, además que los CIFRHUS, ya no van a ser estatales, ahora serán del orden Federal, y con el cambio de Coordinador General, se sigue con el interés de fortalecer los programas de Enfermería, por lo tanto van a tener todo el apoyo. Por otra parte, se dio la oportunidad de autorizar el programa de Ingeniería en Metal Mecánica, porque la vocación de las Universidades Tecnológicas, es formar un cuadro intermedio y posteriormente la Ingeniería. En cuanto a la matrícula, es importante porque ya no hay diferencia de matrícula por programa educativo, es decir, se está nivelando con el crecimiento de otros programas educativos. Es importante darle un nuevo giro para darle sentido a la formación de recursos tecnológicos, consolidando los proyectos productivos, buscando convenios con otras granjas y buscar apoyos a través de la Secretaría de Economía. Es importante que cuando se solicite la creación de un nuevo programa educativo, estos tienen que ser pertinentes, es decir, que exista la necesidad de esos programas, y que se cuente con los espacios para poder desarrollarlos. En cuanto

a la oferta educativa, sería importante que se tuviera una enumeración periódica, para ver si están eligiendo como primera opción a la Universidad, y eso va a permitir la mejora de los alumnos, por eso es importante estar monitoreando. El rector expone que anteriormente, la captación de la matrícula se concentraba en el programa de enfermería, pero con la consolidación de los otros programas educativos, hoy es diferente y solamente para el nuevo ciclo que va iniciar en el mes de septiembre, tenemos una captación de treinta alumnos por programa educativo, que están considerando a la Universidad como primera opción, y esperamos que este número crezca en este mes que queda, cuando la Universidad Autónoma de Guerrero, entregue resultados de sus evaluaciones. Cabe mencionar que, con la adquisición de computadoras de tercera dimensión, se va fortalecer el programa de Tecnologías de la Información, ya que este tipo de computadoras no existen en la región. En uso de la palabra el Maestro Humberto Rodríguez Rojas, manifiesta que en relación a la matrícula, en los indicadores del informe, no veo la deserción, como indicador; además deberá informar que está haciendo la Universidad, para atender el problema de la deserción. El Rector, informa que ya se están atendiendo las causas de la deserción, para ello se ha contratado a personal especializado en tutorías y en el área de psicopedagogía. En uso de la palabra la Maestra Maricela Méndez Guevara, manifiesta que, en el informe financiero, no obra el préstamo que la Universidad, contrajo con el Gobierno del Estado, y que debe darse cumplimiento al reintegro de dicho préstamo, porque ya giró instrucción el Ejecutivo Estatal. La licenciada Alejandra Alvarado Moctezuma, hace un reconocimiento al Rector, por el trabajo y logros alcanzados en la Universidad, cumpliendo con el objetivo para la cual fue creada. El Maestro Arturo González Gatica, manifiesta que anteriormente afectaba la falta del edificio de la Universidad, y no permitía su crecimiento, además generaba incertidumbre en los jóvenes y eso ocasionaba deserción, hoy ya se encuentra consolidada y dará mayor certeza a los jóvenes y a los padres; por tal razón hago

un reconocimiento al rector. El licenciado Francisco Alonso Astudillo, hace mención que en el informe financiero del Rector y del Comisario Publico, no se refleja como adeudos de acreedores diversos, los préstamos con el Gobierno del Estado, ni con la Universidad Tecnológica de la Costa Grande. El Rector, informa que no se integra al informe, el adeudo con la Universidad Tecnológica de la Costa Grande, porque no se ha hecho la entrega recepción, de los recursos que administró dicha Universidad, y por lo tanto no se tiene un registro puntual para saber si en realidad existe algún adeudo. Por cuanto hace al adeudo con el Gobierno del Estado, ya lo estamos atendiendo y posteriormente lo puntualizaremos en el informe financiero.

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR, se tienen por CONCLUIDOS. OBSERVACIONES DEL COMISARIO PUBLICO: referente al saldo acumulado de las cuentas por pagar dentro del rubro de acreedores, no se tiene registrado el adeudo de \$295,098.00, del préstamo otorgado por la UTCGG, en el mes de enero del año 2016, Este no se ha realizado, toda vez que está pendiente la entrega-recepción por parte de la UTCGG, para incluirlos en la programación de acreedores diversos. Del saldo acumulado del 2% sobre la nómina, se pagó en su totalidad. En cuanto hace a la demanda laboral, instruida en contra de la Universidad, se le está dando seguimiento puntual, dando cumplimiento a la observación del Comisario Publico. PRESENTACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS: Con lo antes expuesto, este Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 2, 3 párrafo segundo, 4, 5, 7 párrafo segundo, 8 párrafo segundo, 12, 13, 14, 17, 19 fracciones I, II, V,VI y VII, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 36, 37, 38, 44, 45, 46 y 48, de la ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero; 9, 10, 11, 13 fracciones I, II, III, IX, X, XII y XXII, del decreto de creación de la Universidad Tecnológica del Mar del Estado de Guerrero, número 813. -----A C U E R D A.-----

PRIMERO.- por unanimidad de los integrantes de este Consejo Directivo, se tiene por presentados los estados financieros del periodo

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

Enero-Abril, del ejercicio 2018.-----

SEGUNDO.-por unanimidad de este Consejo Directivo, se aprueba el Plan Operativo Anual.-----

TERCERO. - por unanimidad de este Consejo Directivo, se aprueba la continuidad del Programa Educativo de Ingeniería Metal Mecánica. --

CUARTO. - por unanimidad de este Consejo Directivo, se aprueba la apertura del programa educativo de Licenciatura en Enfermería.-----

QUINTO. - por unanimidad del Consejo Directivo, autoriza al rector, para que realice la gestión del Manual de Contabilidad.-----

SEXTO.- por unanimidad de este Consejo Directivo, se autoriza al rector, para que con apego a la norma, realice los trámites para la baja de los BIENES MUEBLES en desuso de la Universidad, para no seguir cargando pasivos en el patrimonio de la Universidad.-----

SÉPTIMO.- por unanimidad de este Consejo Directivo, se autoriza al rector, para que realice las modificaciones presupuestales, que se efectuaron a los tres capítulos durante el periodo Enero-Abril 2018. --

CLAUSURA DE SESIÓN.- no habiendo más asuntos que tratar, se declaran formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, siendo las QUINCE, horas con veinte minutos, del día DOCE DE JULIO, del año dos mil dieciocho.- leída que fue la presente, la firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.-----

MTRO. MARICELA MENDEZ GUEVARA.
DIRECTORA DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, DE LA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN GUERRERO.

MTRO. HUMBERTO RODRÍGUEZ ROJAS.
REPRESENTANTE DEL MAESTRO ALEJANDRO JAIMES GARCÍA,
COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS
Y POLITÉCNICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-ABRIL, DEL EJERCICIO 2018.

LIC. FRANCISCO ALONSO ASTUDILLO.
REPRESENTANTE DEL LIC. TULIO SAMUEL PÉREZ CALVO,
SECRETARIO DE FINANZAS.
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL.

LIC. ALEJANDRA ALVARADO MOCTEZUMA.
REPRESENTANTE DEL LIC. ARTURO LATABAN LÓPEZ,
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL.

PROFR. ARTURO GONZÁLEZ GATICA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MARQUELIA,
GUERRERO.

MTRO. JUSTINO ARZIGA CASTAÑÓN.
MIEMBRO DE LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
LICENCIADOS EN TURISMO DEL ESTADO DE GUERRERO.
REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS.

ING. JORGE CAMACHO GARCÍA.
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS EN SISTEMAS
COMPUTACIONALES, DEL ESTADO DE GUERRERO.
REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS.

LIC. MALAQUÍAS PORTILLO ASTUDILLO.
GERENTE DE LA EMPRESA AUTOS ACAPULCO-NISSAN.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-ABRIL, DEL EJERCICIO 2018.

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO.

C. LUIS PÉREZ VENTURA.

MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE COLONOS DE PLAYA VENTURA.

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO.

LIC. ANTELMO TORNEZ TORRES.

PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA PESQUERA "ENSUEÑO".

REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

LIC. CÁNDIDO PRUDENTE GUERRERO.

COMISARIO PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO.

MTRO. JUAN FERMIN ZÚNIGA TRUJILLO.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DEL ESTADO DE GUERRERO.